

RESOLUCION Nº 101-SDCDyFP - 2026.-  
SAN LUIS, 17 de marzo de 2026

*“2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”*

VISTO:

El EXD-0-3111332/26 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3729561/26 obra nota por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de Jornada denominado: “SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE GEOGRAFÍA”. El mismo será de modalidad presencial y se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en el SUM Mónica Ramos del IFDC-San Luis;

Que, en act. NOTEDU 3729561/26, adjuntos, obra formulario Anexo III con especificaciones del proyecto y CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Generar un espacio de encuentro académico y profesional que permita el intercambio de saberes, experiencias y perspectivas entre docentes, investigadores, estudiantes y graduados en Geografía de la provincia de San Luis. Contribuir a la enseñanza de la Geografía en los distintos niveles del sistema educativo a través de la socialización de experiencias didáctico-pedagógicas, innovaciones metodológicas y reflexiones sobre las prácticas educativas. Difundir investigaciones y producciones académicas vinculadas con el análisis del territorio, el ambiente y las dinámicas socioespaciales de la provincia de San Luis y de otros contextos regionales y nacionales. Desarrollar espacios de debate y reflexión crítica sobre las problemáticas territoriales promoviendo la construcción de conocimientos geográficos. Estimular la formación continua de docentes y estudiantes mediante instancias de actualización teórica, metodológica y tecnológica en el campo de la Geografía. Consolidar las Jornadas Provinciales de Geografía como un espacio institucional permanente para la articulación entre docencia, investigación y extensión en el ámbito geográfico;

Que, los destinatarios son los docentes del Nivel primario y secundario en geografía;

Que, en act. IEVEDU 3733079/26 obra informe técnico de la Subdirección de Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval conforme a la valoración correspondiente establecida en el Decreto Nº 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional posterior a la fecha de egreso del Título de base”, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

CDE. RESOLUCION N° 101-SDCDyFP - 2026

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar el proyecto de Jornada denominado: “SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE GEOGRAFÍA”. El mismo será de modalidad presencial y se desarrollará durante los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en el SUM Mónica Ramos del IFDC-San Luis. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la participación y aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional posterior a la fecha de egreso del Título de base”, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso o normativa que en su futuro lo reemplace. –

**Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación. -

**Art. 4°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL. -

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente